
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"				
	RESOLUCION N° 845 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023 "Por la cual se surte la publicación definitiva de la lista de inscritos elegibles para la conformación de la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado "E.S.E. Solución Salud".				
100.37	Código FR-DE-06	Versión 6	Fecha Vigencia 2023/04/24	Página 1 de 2	

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META SOLUCIÓN SALUD, en uso de sus facultades legales, reglamentarias y estatutarias, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 1797 de 2016, como representante legal y nominador, debidamente posesionado mediante Acta No. 111 del 01 de abril de 2020, atendiendo lo señalado en el Decreto 780 de 2016,



CONSIDERANDO:

Que mediante resolución No. 786 del 02 de octubre de 2023, se establecen los términos para adelantar la elección de los representantes de los funcionarios de la Comisión de Personal de la E.S.E Departamental del Meta "Solución Salud".

Que dando cumplimiento al cronograma para el proceso por el cual se pretende conformar la Comisión de Personal que se estableció en el artículo segundo de la mencionada resolución, que se debe realizar la publicación definitiva de los aspirantes que cumplen con los requisitos para integrar la representación de sus compañeros, así:

"SEGUNDO.- Establecer como cronograma para el proceso de elección de los funcionarios aludidos en numeral anterior, el siguiente:

<i>Postulación y recepción de Inscripciones, con cumplimiento de requisitos habilitantes.</i>	<i>A partir del 5 de octubre de 2023 hasta el 20 de octubre de 2023, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6: 00 p.m.</i>	<i>Podrá inscribirse quien cumpla con los siguientes requisitos: i) Ser servidor de carrera. ii) No haber sido sancionado disciplinariamente durante el año Anterior a la fecha de inscripción de la candidatura. Debidamente acreditada. Procedimiento que debe adelantarse ante la Oficina de Recurso Humano de manera presencial. Puede allegarse lo descrito al correo recurso.humano@esemeta.gov.co</i>
<i>Divulgación de la lista de inscritos</i>	<i>23 de octubre de 2023</i>	<i>Página Web de la E.S.E. Departamental del Meta, Cartelera de la E.S.E. Departamental del Meta y correos electrónicos de la entidad</i>



	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"				
	RESOLUCION N° 845 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023 "Por la cual se surte la publicación definitiva de la lista de inscritos elegibles para la conformación de la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado "E.S.E. Solución Salud".				
100.37	Código FR-DE-06	Versión 6	Fecha Vigencia 2023/04/24	Página 2 de 2	

Que a la Unidad funcional de Recurso Humano dentro de las fechas establecidas en el cronograma, se hicieron llegar seis postulaciones de los funcionarios mencionados a continuación:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	MUNICIPIO
JESUS ANTONIO OSPINA GARCIA	Auxiliar Administrativo Grado 02	NIVEL CENTRAL
MANUEL ENRIQUE GACHARNA CORREA	Auxiliar Administrativo Grado 02	CABUYARO
JUAN FRANCISCO ORTEGÓN MOLINA	Auxiliar Administrativo Grado 01	CUMARAL
WILLIAN MANUEL MORENO	Auxiliar Administrativo Grado 01	SAN JUAN DE ARAMA
LIXA MINELLY CARRIÓN PARADA	Auxiliar Área Salud Grado 04	RESTREPO
JOSE OLIVO VILLALOBOS BOBADILLA	Técnico Área Salud Grado 03	NIVEL CENTRAL

Que en consecuencia, procede la Unidad Funcional de Recurso Humano a verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas por la resolución No. 786 del 02 de octubre de 2023, a su vez de acuerdo con los lineamientos señalados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, por la Ley 909 de 2004 y por el Decreto 1083 de 2015 Sector de Función Pública, evidenciando:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Postulación	Ser funcionario de Cra Administrativa	No haber sido sancionado disciplinariamente	Documentos de Soporte
JESUS ANTONIO OSPINA GARCIA	16.359.694	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA
MANUEL ENRIQUE GACHARNA CORREA	17.386.472	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA
JUAN FRANCISCO ORTEGÓN MOLINA	86.008.296	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA
WILLIAN MANUEL MORENO	86.009.150	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"				
	RESOLUCION N° 845 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023 "Por la cual se surte la publicación definitiva de la lista de inscritos elegibles para la conformación de la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado "E.S.E. Solución Salud".				
	100.37	Código FR-DE-06	Versión 6	Fecha Vigencia 2023/04/24	


LIXA MINELLY CARRIÓN PARADA	40.440.353	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA
JOSE OLIVO VILLALOBOS BOBADILLA	17.321.244	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA

En consecuencia, y teniendo en cuenta lo anterior establecido,

RESUELVE

PRIMERO. – Tener como candidatos, de conformidad con lo establecido en la resolución 786 del 02 de octubre de 2023, luego de verificado el cumplimiento de los requisitos para hacer parte de la Comisión de Personal de esta la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta "E.S.E Solución Salud a:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Postulación	Ser funcionario de Cra Administrativa	No haber sido sancionado disciplinariamente	Documentos de Soporte
JESUS ANTONIO OSPINA GARCIA	16.359.694	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA
MANUEL ENRIQUE GACHARNA CORREA	17.386.472	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA
JUAN FRANCISCO ORTEGÓN MOLINA	86.008.296	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA
WILLIAN MANUEL MORENO	86.009.150	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA
LIXA MINELLY CARRIÓN PARADA	40.440.353	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA
JOSE OLIVO VILLALOBOS BOBADILLA	17.321.244	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"				
	RESOLUCION N° 845 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023 "Por la cual se surte la publicación definitiva de la lista de inscritos elegibles para la conformación de la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado "E.S.E. Solución Salud".				
100.37	Código FR-DE-06	Versión 6	Fecha Vigencia 2023/04/24	Página 4 de 2	

SEGUNDO.- Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, y el mismo rige a partir de su comunicación.

Dado a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HERNÁN MUJICA MOLINARES
Gerente

Revisó: Loren Cristina Ocampo Cabrera – Jefe Unidad Funcional de Recurso Humano.
Proyectó: Sara José Ubaque Mahecha – Apoyo Jurídico Of. De Recurso Humano.